



NOTA DE PRENSA

INEXPLICABLE ACTITUD DEL GOBIERNO

Negreiros emplaza a Ministro de Economía a explicar por qué no se da aguinaldos a trabajadores CAS

El congresista y dirigente sindical aprista, Luis Negreiros Criado, emplazó al ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza Ugarte, para que explique al país cuáles son las razones que tiene el Gobierno para negarse a otorgar aguinaldos de navidad a los trabajadores bajo el régimen laboral de los CAS.

Consideró que negarse a dar razones, como viene ocurriendo, no es propio de una democracia. La Constitución considera un derecho ciudadano, una explicación. Estimó que debe tratarse de un descuido burocrático que el MEF debe corregir.

Negreiros aseveró que el incomprensible silencio del MEF es una falta de respeto a la majestad del Congreso de la República. Señaló que la Comisión de Trabajo del Parlamento ha pedido al Ejecutivo que otorgue este beneficio a los trabajadores de los CAS, incluso dicho requerimiento fue formulado en el Pleno durante el debate presupuestal, entonces no hacerlo es cuestión de respeto al Poder Legislativo.

Los Contratos Administrativos de Servicios –aclaró el parlamentario- fueron creados para resolver los injustos contratos de Servicios No Personales, los mismos que ignoraban la relación laboral y por consiguiente no reconocían derechos o beneficios sociales. Veían estos contratos de SNP solo una relación mercantil.

“Nosotros alegamos, de acuerdo a la reivindicación de este gobierno, dar igualdad de trato para los del CAS en la relación laboral del Estado”. Agregó Negreiros que el aguinaldo no es pensionable ni tiene colaterales ni representa una cantidad exorbitante, solo lo caracteriza su contenido cristiano, social, democrático”, finalizó.

Lima, 8 de diciembre 2009